

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/10/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 07 de octubre de 2022 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**. Por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que los responsables de la evaluación de las propuestas fue por parte de los C.C. Ing. Benjamín Cervantes Martínez, Subdirector de Sistemas, Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, Secretaria Académica, Ing. Daniel Aarón León Reza, Director de Tecnologías de la Información, Ing. Marcelino Sanchez Alvarado, Director de Mecatrónica y Energías Renovables, MCCT. Esperanza Raquel Moreno Ojeda, Directora de Desarrollo de Negocios, Innovación de Negocios y Mercadotecnia e Ing. José Luis Alvarado Moriel, Director de Mantenimiento Industrial de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Previos dictámenes con números los oficios SS/029/2022, SA/122/2022, TI/042/2022, MT/107/2022, DN/051/2022 y M.I.068/2022, firmados por los CC. Ing. Benjamín Cervantes Martínez, Subdirector de Sistemas, Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, Secretaria Académica, Ing. Daniel Aarón León Reza, Director de Tecnologías de la Información, Ing. Marcelino Sanchez Alvarado, Director de Mecatrónica y Energías Renovables, MCCT. Esperanza Raquel Moreno Ojeda, Directora de Desarrollo de Negocios, innovación de Negocios y Mercadotecnia e Ing. José Luis Alvarado Moriel, Director de Mantenimiento industrial de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A. CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI

Su propuesta técnica para las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,12,13,14,15 y 16, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, sin embargo, se desecha su propuesta económica para las partidas 1,5,6 y 13 en razón de que supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso g) de las bases.

B. SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica para las partidas 1,2,3,4,14 y 16, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, sin embargo, se desecha su propuesta económica para las partidas 1 y 16 en razón de que supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso g) de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI. y SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/10/2022

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO COTIZADO	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL SIN IVA	PRECIO TOTAL MONEDA NACIONAL SIN IVA
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI	2	1	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTATIL, PANTALLA 14" (1366X768), PROCESADOR CORE I3-1115G4 11a GENERACIÓN	LAPTOP LENOVO THINKBOOK 14 G2 ITL	\$10,867.50	\$10,867.50
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	3	45	Disco duro de estado sólido SSD SATA 250 Gb 2.5"	DISCO DURO ADATA ESTADO SOLIDO 256 GB2.5" SATA III ASV80055-256GT-C	\$658.00	\$29,610.00
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI	4	6	DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO SSD SATA 500GB 2.5"	SSD ADATA SU800, 512GB, (ASU800SS-512GT-C)	\$1,099.31	\$6,595.86
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI	7	30	TARJETAS DE DESARROLLO FPGA	TARJETA DE DESARROLLO PARA FPGA AMIBA2 – SPARTAN 6 XC6SLX9	\$3,220.00	\$96,600.00
	8	12	PROGRAMADORES PIC KIT 4 DE MICROCHIP	MICROCHIP PG164140	\$1,896.50	\$22,758.00
	9	20	TARJETAS DE DESARROLLO DM164150	MICROCHIP TECHNOLOGY PIC 18F57Q43 CURIOSITY NANO KIT (DM164150)	\$698.04	\$13,960.80
	12	2	VIDEOCÁMARA DIGITAL CON SENSOR CMOS EXMOR R RETROILUMINADO DE TIPO 1/5.8 (3.1MM), APROX.	SONY HANDY CAM CX405	\$6,319.05	\$12,638.10

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/10/2022

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/10/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022.

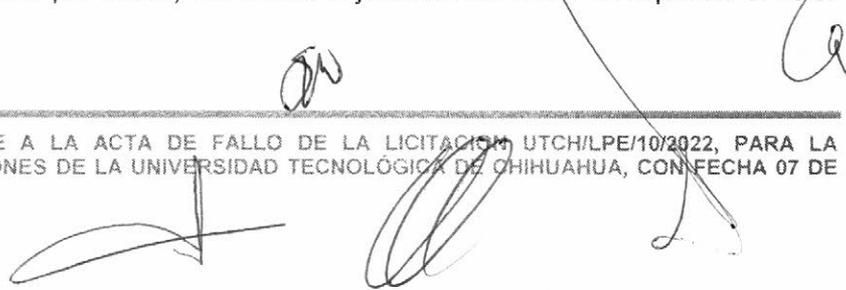
			2.29 MEGAPIXELES (16:9)7, LENTE ZEISS VARIO-TESSAR, ZOOM ÓPTICO 30X, ZOOM IMAGEN NÍTIDA 60X8, PANTALLA CLEAR PHOTO LCD DE 6.7CM (2.6 PULG.) (TIPO 2.7) (230,400 PUNTOS) GRAN ANGULAR (16:9)			
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	14	1	Impresora 3d Creality Halot-sky De Resina 4k/wifi	Impresora 3d Creality Halot-sky De Resina	\$22,469.00	\$22,469.00
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI	15	6	MEDIDORES DE IRRADIANCIA SOLAR, RANGO DE MEDICIÓN 0 A 1400 W/M2, EXACTITUD DE MEDICIÓN ± (5% +5 DÍGITOS)	FLUKE IRR1-SOL	\$10,454.54	\$62,727.24
	16	6	ACCES POINT ZONEFLEX R720 DUAL-BAND 802.11 ABGN/AC (802.11AC WAVE 2) WIRELESS ACCESS, RUCKUS WIRELESS INCLUYE: SPARES OF POWER OVER ETHERNET (POE) INJECTOR (10/100/1000MB)	RUCKUS 901-R720-WW00 – RUCKUS INDOOR AP	\$17,014.88	\$102,089.28

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **13 de octubre de 2022**, en la oficina de Abogada General ubicada en el edificio R de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con dirección Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35, Chihuahua, Chih.

De igual manera en este acto se notifica al licitante ganador que deberá presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, así como la garantía para el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que incurra, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/10/2022

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/10/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022.



Dichas garantías, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria o garantía conforme a lo previsto en el Reglamento de "la Ley", a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "la Ley", y sus artículos 86 y 88 de su Reglamento.

De lo anterior se declaran desiertas las partidas 1, 5, 6 y 13 en razón de que los precios ofertados de los bienes que conforman la propuesta se encuentran fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente. Lo anterior con fundamento en el apartado XIV, inciso c) de las bases y artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CHIHUAHUA**

**ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES
PRESIDENTE DEL COMITÉ.**

**MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,
VOCAL**

**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL**

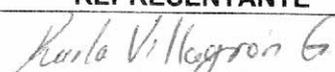
**MPSc. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS
SUPLENTE DE LA
ING. EMMA LETICIA ALDERETE OCHOA
VOCAL**

**LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,
VOCAL**

**MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ
ARAUJO
VOCAL**

**LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ
SECRETARIO TÉCNICO**

POR PARTE DE LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	 VIOLETA VILLAGRÁN GÓMEZ

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/10/2022

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "4", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/10/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022.